



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Mantiene la condición docente al Dr. Carlos Pascualini, mientras se desempeñe como autoridad.

---

VISTO:

La RHCD-2021-271-E-UNC-DEC#FO, por la cual se prorrogó la validez del concurso al Dr. Carlos José Pascualini en su cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Materiales Dentales de esta Facultad, hasta el 31 de diciembre de 2024, por haber ejercido funciones de Secretario de Infraestructura y Planificación, durante el período 2008-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que a partir del 1 de enero de 2022, por RD-2021-443-E-UNC-DEC#FO, es designado nuevamente en funciones de gestión, por lo que se encuentra comprendido en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S., por lo que corresponde mantener la validez de su concurso mientras dure su designación como Autoridad Superior;

Que la RD-2024-717-E-UNC-DEC#FO prorroga su designación como Secretario de Infraestructura y Planificación de esta Facultad, hasta el 31 de julio de 2025;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Mantener la condición de concursado al Dr. Carlos José PASCUALINI (Leg. 36.598) en su cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de Materiales Dentales del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC, a partir del 1 de enero de 2025 y mientras dure su designación como Autoridad Superior.

ARTÍCULO 2: Tómese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MR/es

